

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de Medios de Comunicación Social

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Benedicto Martín Amores», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Benedicto Martín Amores», con domicilio en Esquilache, 8, 6.º A, Madrid.

Título de la publicación: Carta Diplomática.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A-4.

Número de páginas: Más de 32, menos de 50.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Intercambio de noticias sociales políticas y económicas del Cuerpo Diplomático en España.

Director: Don Benedicto Martín Amores. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Subdirector general.—16.054-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Prensa Leridana, S. A.», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Prensa Leridana, S. A.»

Domicilio: Rambla de Ferrán, número 8, 1.º, Lérida.

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Sánchez Mellado; Secretario, don Santiago Costa Miranda.

Capital social: 2.409.250 pesetas.

Título de la publicación: «Segre, Diario Independiente».

Lugar de aparición: Lérida.  
Periodicidad: Diaria.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información diaria a todos los niveles. Diario independiente.  
Director: Don Carlos Revés Escalé.  
Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Subdirector general.—17.400-C.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de agosto de 1983, por el buque «Mikarenos», de la matrícula de Santander, segunda lista, al buque «Parenos», segunda lista, de Santander.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Doctor Grau Bassas, número 29, primero, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de noviembre de 1983.—El Capitán-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—15 369-E.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

#### Notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Morell Cifre y Karem Schumaker, con últimos domicilios conocidos en Barcelona, calle Lucano, 10, 2.º, 3.º, se les hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, y en su sesión del día 3 del corriente mes de octubre, al conocer el expediente número 735/82, instruido contra los mismos por aprehensión de un automóvil «Mercedes», matrícula, la 269-Z-3.802, acordó estimar no aparece probada infracción de contrabando alguna, por parte de los implicados en este expediente, a quienes se absuelve, pasando testimonio a la Aduana, a cuya dispo-

sición se pone el automóvil, por si existiera alguna infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles que fuera competente para sancionar dicha jurisdicción.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Barcelona, 26 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—14.445-E.

#### MADRID

#### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Giampaolo María Galleu se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 26 de octubre de 1983, al conocer del expediente número 102/82, instruido por aprehensión de droga, ha acordado, en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, así como decretar el comiso de la mercancía intervenida por ser importación ilícita.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—14.740-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarías de Aguas

#### EBRO

Nombre del peticionario: Don Felipe Ibararán Cobo.

Domicilio en: Vitoria, avenida de Gasteiz, número 67, piso séptimo A.

Cantidad de agua que se pide: 0,12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo sin nombre tributario del río Bayas.

Término municipal donde radican las obras: Ribera Alta (Alava).

Destino del aprovechamiento: Riego de 0,4 hectáreas.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 31 de octubre de 1983.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—4.870-D.

### SEGURA

#### Concesión de aguas públicas (CL-1/83)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Izquierdo González, con domicilio en calle San Leandro, 1, 3.º B, Cartagena (Murcia).

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide: Noventa metros cúbicos diarios.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de la pedanía de La Pinilla, término municipal de Fuente-Alamo (Murcia).

Término municipal donde radican las obras: Fuente-Alamo (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, avenida Alfonso X el Sabio, número 6, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 28 de marzo de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.—4.743-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### MALAGA

##### Facultad de Medicina

Solicitado por doña Antonia García Lozano, con domicilio en Málaga, calle Monte Cervero, A 4, la expedición de un nuevo título de A.T.S. por haber sufrido extravío el que le fue expedido con fecha 3 de octubre de 1978, se anuncia por el presente, por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Málaga, 27 de octubre de 1983.—El Decano.—14.761-E.

## CATALUÑA

### Servicios Territoriales de Industria

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.072 a 25 KV, a la estación transformadora 3.611 «Agustí» (PLANER 83/30).

Peticionario: «ENHER», paseo Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 603 metros, desde el apoyo número 5 de la línea a 25 KV, «Tarragona I y II», a la E. T. 3.611 «Agustí», con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto 1.233.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria y zona rural.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—6.631-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.082 a 25 KV, a la estación transformadora 3.655 «Sala Amat» (PLANER 83/30).

Peticionario: «ENHER», paseo Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 545 metros, desde el apoyo 14 de la línea a 25 KV, derivación a la E. T. 3.546, a la estación transformadora 3.655 «Sala Amat», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 775.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a estación bombeo y depuradora.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—6.632-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio

de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5071, a 25 KV, a la estación transformadora 3609, «Aguas Pobla» (variante entronque), PLANER 83/29.

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea y subterránea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección y una longitud de 16 metros en línea aérea, y con conductor de aluminio, de 150 milímetros de sección, y una longitud de 155 metros en línea subterránea, desde el apoyo 6 de la línea, a 25 KV, estación transformadora «Aguas Pobla», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 193.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos servicios territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—6.627-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, y en los Decretos del Ministerio de información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5081 a 25 KV, a la estación transformadora 4.163 «Mas Blanquet» (PLANER 83/29).

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero, de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 235 metros desde el apoyo 19 de la línea a 25 KV, Tarragona I-II, a la E. T. «Mas Blanquet», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 111.025 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos servicios territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—6.628-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía, números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5090, a 25 KV, a la estación transformadora 3.814, «Central».

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica, a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 1,963 kilómetros desde el apoyo 34 de la línea, a 25 KV, «Salomé I y II», a la estación transformadora 3.814, «Central», con una potencia de 50 KVA.

Presupuesto: 640.565 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal El Catllar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a central.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos servicios territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de noviembre de 1963.—  
El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—  
6.829-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 5.122, a 25 KV, a estación transformadora 3.845, «Molí de Pomeri», (variante entronque), PLANER 83/28.

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona-8.

Instalación. Línea aérea para el transporte de energía eléctrica, a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros de sección, con una longitud de 73 metros desde el apoyo 5 de la línea a 25 KV, «Salomé I y II», a los apoyos 65 y 66 de la línea, a 25 KV, derivación estación transformadora «Molí de Pomeri».

Presupuesto: 425.000 pesetas.  
Procedencia de materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal Vespella.  
Finalidad: Colocación de un apoyo en la línea de entronque.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos servicios territoriales, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de noviembre de 1963.  
El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—  
6.830-7.

## CASTILLA-LA MANCHA

### Servicios Provinciales de Industria y Energía

#### GUADALAJARA

*Autorizaciones administrativas de la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de media tensión, a 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: Deriva del C. T. de Milmarcos y finaliza en el C. T. número 2 de Fuentelsaz.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro en la zona de Fuentelsaz.

Características principales: Línea de 15 KV, con una longitud de 4.050 kilómetros, con cable de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Cruza en su recorrido la línea telefónica y con la carretera del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo C-202 en el punto kilométrico 72,400.

Se han presentado derivaciones a centro transformador de Arbós en su apoyo número 7 y al C. T. de Fuentelsaz en su apoyo número 28, número 1.

Presupuesto: 4.270.073 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, número 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 10 de noviembre de 1963.—  
El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.—  
15.920-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: De urbanización «Los Olmillos» a urbanización «Los Charquillos», en términos municipales de Loranca de Tajuña y Pioz.

Finalidad de la instalación: Suministro a las urbanizaciones «Los Olmillos» y «Los Charquillos».

Características principales: Línea a 15 KV, de 2.056 kilómetros, con cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección en seis alineaciones.

Primera alineación, 0,826 kilómetros; segunda alineación, 0,210 kilómetros; tercera alineación, 0,228 kilómetros; cuarta alineación, 0,364 kilómetros y cruza la carretera de Pioz a Loranca de Tajuña en el punto kilométrico 2,224; quinta alineación, 0,106 kilómetros; sexta alineación, 0,308 kilómetros, cruzando en su recorrido la carretera de Pioz a Loranca de Tajuña en punto kilométrico 1,797.

Presupuesto: 2.633.935 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, número 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 10 de noviembre de 1963.—  
El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.  
15.921-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de media tensión, a 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: Derivación de la línea existente en Loranca de Tajuña y finaliza en urbanización «Los Olmillos» del mismo término municipal.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a urbanización «Los Olmillos» de Loranca de Tajuña.

Características principales: Línea a 15 KV, de 1,625 kilómetros de longitud en seis alineaciones, con cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Primera alineación, 0,174 kilómetros, cruza en su recorrido la carretera de Pioz a Loranca de Tajuña en el punto kilométrico 5,780 y línea telefónica; segunda alineación, 0,197 kilómetros, cruza en su recorrido línea telefónica; tercera alineación, 0,875 kilómetros, cruza en su recorrido dos veces la línea telefónica y carretera Pioz-Loranca de Tajuña; cuarta alineación, 0,147 kilómetros, con derivación C. T. número 1 «Olmillos»; quinta alineación, 0,408 kilómetros, con derivación al C. T. número 2 «Olmillos»; sexta alineación, 0,046 kilómetros, cruza línea telefónica y la carretera de Pioz a Loranca de Tajuña.

Presupuesto: 2.325.408 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, número 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 10 de noviembre de 1963.—  
El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.  
15.922-C.

## TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. E-8406*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de media tensión a 15 KV cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Illescas, provincia de Toledo.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar en M. T. el C. T. I. RO-1269 (Moratalaz).

d) Características principales: El conductor proyectado es el normalizado LA-58, con una sección total de 54,6 milímetros cuadrados. La longitud total de la línea es de 578 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: Un millón ciento noventa y cinco mil cincuenta y ocho (1.195.058) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de la Consejería de Industria y Comercio, sito en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 2 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.—  
15.914-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial*

(Banco Industrial de Bilbao)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de bonos de caja, serie AC, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, al interés anual variable en relación con el básico del Banco de España, con un incremento de 4,5 puntos, con un máximo de 12,5 por 100, pagadero por semestres, excepto el primero, que se pagará al final del trimestre natural correspondiente a la fecha del cierre del periodo de suscripción, y el último a los cinco años de la referida fecha de cierre; amortizables a la par, por la totalidad de la emisión, a los cinco años de la fecha de cierre del periodo de suscripción, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Bilbao, mediante escritura pública del 2 de mayo de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de diciembre de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—16.822-C.

(«Metales Ibérica Aranzadi, S. A.»)

(M. I. S. ...)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 50.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.001 al 125.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Metales Ibérica Aranzadi, S. A.» (MISA), mediante escritura pública de 10 de noviembre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de diciembre de 1983.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—16.845-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de diciembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «La Unión y El Fénix Español, Cia. de Seguros Reunidos, S. A.» en virtud de escritura pública de fecha 28 de julio de 1983:

Dos millones de acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.000.001 al 6.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1983.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—17.381-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en el segundo mercado para pequeñas y medianas Empresas de esta Bolsa de las 30.000 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, divididas en tres series A, B y C, de 10.000 títulos cada una de ellas, numeradas correlativamente dentro de cada serie del número 1 al 10.000, emitidas por la Compañía «Editorial Gustavo Gili, S. A.»

Barcelona, 7 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.006-16.

Ha sido acordada la modificación de la rúbrica del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, correspondiente a las acciones de «La Auxiliar de la Construcción, S. A.», a fin de que dichas acciones se hallen incluídas en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, a partir del día 13 del presente mes de diciembre, con su actual valor nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas.

Barcelona, 7 de diciembre de 1983.—7.007-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los 4.069.988 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.449.987 al 8.519.974, emitidas por «La Sede de Barcelona, S. A.»

Barcelona, 7 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.018-16.

Esta Junta Sindical en sesión del día 2 de febrero de 1983, acordó declarar negociables y admitir a cotización en el segundo mercado para pequeñas y medianas Empresas, las 336.000 acciones al portador, series A a G, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 336.000, emitidas por la «Compañía «Phoenix Latino, S. A.»

Barcelona, 9 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.015-16.

Esta Junta Sindical en sesión del día 10 de agosto de 1983, acordó declarar negociables y admitir a cotización en el segundo mercado para pequeñas y medianas Empresas las 6.000 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.000, emitidas por la Compañía «Lefa, S. A.»

Barcelona, 9 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.016-16.

Esta Junta Sindical, en sesión del día 9 de noviembre de 1983, acordó declarar negociables y admitir a cotización en el segundo mercado para pequeñas y medianas Empresas, las siguientes acciones al portador, totalmente desembolsadas, emitidas por «Gráficas Ramón Sopena, Sociedad Anónima»:

— 443 acciones, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 7.861 al 8.077, 8.128 al 8.225, 8.254 al 8.307 y 8.351 al 8.424.

— 8.016 acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 7.860, 8.078 al 8.127, 8.226 al 8.253, 8.308 al 8.350 y 8.425 al 8.462.

Barcelona, 9 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.017-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 182.811 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.225.122 al 2.407.732, parte de las emitidas por la «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.»

Barcelona, 14 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.008-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 48.000 acciones al portador, serie H, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 48.000, emitidas por «El Encinar de los Reyes».

Barcelona, 14 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.009-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 33.014 acciones nominales, ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.897.145 al 8.930.158, emitidas por «Banco Zaragozano, S. A.»

Barcelona, 14 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.010-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emisión 27 de mayo de 1982, de «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.»

Barcelona, 14 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.011-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 300.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 300.000, emisión 12 de julio de 1982, por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.012-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 36.104 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.435.711 al 6.471.814, emitidas por «Banco Pastor, Sociedad Anónima».

Barcelona, 14 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.013-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 24.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie B, números 741.195 al 765.194, emitidas por la «Compañía Española, de Gas, S. A.» para ser canjeadas por las 2.400 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, serie A, números 1 al 2.400, de la misma Sociedad.

Barcelona, 14 de diciembre de 1983.—El Síndico-Presidente.—7.014-16.

## BANCO DE ESPAÑA

*Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior al First Interstate Bank of California, sucursal en España*

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 26 de julio, el Consejo ejecutivo de este Banco de España ha tenido a bien concebir las siguientes funciones delegadas a la sucursal en España del First Interstate Bank of California:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles), por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 258 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y Circulares complementarias.

2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 4/1981, de este Banco de España.

3. Compra y venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de banco extranjeros.

4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas de divisas convertibles de su propia posición, a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorros correspondientes.

5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

6. Toma de fondos del exterior en divisas convertibles para su colocación en el exterior o en el interior, de conformidad con las normas establecidas en la Circular número 9-D.E. de este Banco de España.

Para codificación de sus operaciones le ha sido asignado el número 292.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—  
J. R. Álvarez Rendueles.—10.364-A.

## BANCO DE ESPAÑA

Circular número 17/1983,  
de 27 de diciembre

BANCA PRIVADA Y CAJAS DE AHORRO  
Coeficiente de Caja

Padecido error en la inserción de la mencionada Circular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34852, columna tercera, primer párrafo, línea 13, donde dice: «... rodeando la cifra...», debe decir: «... redondeando la cifra...».

## BANCO CENTRAL, S. A.

*Emisión de bonos de Tesorería canjeables por acciones. Nueva ampliación de su cuantía en 5.000.000.000 de pesetas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia una nueva ampliación de la cuantía de esta emisión de bonos de Tesorería canjeables por acciones, de 10.000.000.000 a 15.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.000.000.000 de pesetas nominales, representadas por 5.000.000 de bonos de Tesorería, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del 10.000.001 al 15.000.000, ambos inclusive, emitidos a la par, en las mismas condiciones de tipo de interés, plazo y forma de amortización y demás condiciones reflejadas en el anuncio oficial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de diciembre de 1983 y en los

«Boletines Oficiales» de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia del día 9 del mismo mes y año, no habiendo variaciones sobre el folleto autorizado.

La ampliación de la cuantía de la emisión ha sido autorizada por los Organismos competentes, siguiéndose en la suscripción y adjudicación de los títulos los requisitos establecidos en el Real Decreto de 10 de julio de 1978 y demás disposiciones aplicables.

Madrid, 29 de diciembre de 1983.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—17.397-C.

BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL (BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío del resguardo de valores que detallamos a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos sin reclamación alguna diez días, a contar de la fecha de publicación del mismo, quedará anulado el citado documento y el Banco expedirá el duplicado correspondiente.

Resguardo de valores número: 211.501 de la Oficina Principal de Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—16 839-C.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 308.243 de la sucursal de Almacellas; 312.464 de la de Badajoz; 323.682, de la de Barcelona; 303.769, de la de Castellón de la Plana; 373.228, de la de Guijuelo; 305.384, de la de Lugo; 307.492, de la de Mataró; 303.742, de la de Santiago de Compostela; 303.616 de la de Santiago de Compostela; 316.367, de la de Toledo; 360.254 y 324.078 de la Torrealevega; 302.217, de la Agencia Urbana número 21 de Barcelona; 336.332 de la agencia urbana número 6 de Bilbao; 300.299 de la Agencia Urbana número 46 de Madrid; 300.442 de la agencia urbana número 1 de Sagunto; 351.464 de la Agencia Urbana número 5 de San Sebastián; 312.826 de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife; 327.484 y 329.337 de la agencia urbana número 4 de Sevilla; 309.037 de la sucursal de Pontevedra; 300.167 de la agencia urbana número 60 de Barcelona; 307.872 de la sucursal de Pinto.

2.º Resguardos de depósitos de valores números: 16.962 de la sucursal de Barcelona; 189.752 de la de Palencia; 144.389 y 239.965 de la de Panes; 277.634 de la agencia urbana número 4 de Madrid; 1.702.640 - 1.768.858 - 1.779.021 - 1.785.796 - 1.802.431 - 1.996.795 - 2.010.292 - 2.029.012 - 2.215.581 - 2.363.798 - 2.378.563 - 2.516.245 - 2.690.398 - 2.696.846 - 2.737.816 - 2.795.065 - 2.859.257 - 2.949.843 - 3.158.773 - 3.216.673 - 3.233.406 - 3.266.447 - 3.292.378 - 3.463.038 - 3.467.017 - 3.467.018 - 3.467.019 - 3.491.195 - 3.510.052 - 3.593.624 - 3.648.617 - 3.676.391 - 3.779.457 - 3.779.458 - 3.779.459 - 3.779.460 - 3.787.030 - 3.850.129 - 3.882.122 - 3.920.896 - 4.123.959 - 4.123.960 - 4.123.961 - 4.123.962 - 4.284.227 - 4.439.458 - 4.539.503 - 4.539.504 - 4.539.505 - 4.540.508 - 4.582.647 - 4.592.331 - 4.599.346 - 4.628.733 - 4.631.000 - 4.641.110 - 4.665.297 - 4.665.501 - 4.674.966 - 4.740.598 - 4.740.599 - 4.783.260 - 4.782.969 - 4.828.802 - 4.888.269 - 4.905.825 - 4.908.617 - 4.913.839 - 4.913.840 - 4.913.841 - 4.930.825 - 4.944.201 - 4.956.836 - 4.973.692 - 4.984.947 - 5.017.662 - 5.068.085 - 5.102.431 - 5.109.265 - 5.127.864 - 5.127.865 - 5.130.891 - 5.159.823 - 5.202.396 - 5.216.804 - 5.241.185 - 5.241.929 - 5.263.210 - 5.264.842 - 5.268.912 - 5.269.358 - 5.270.329 - 5.275.832 - 5.278.869 - 5.279.870 - 5.279.871 - 5.286.767 - 5.292.960 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas nú-

meros 827.861 de la sucursal de Barcelona; 629.738 y 629.823 de la de Burgos; 621.468 de la de Cuenca; 690.459 de la de Logroño; 705.892 de la de Lugo; 610.545 de la de Palma de Mallorca; 627.960 de la de Portugalete; 622.974 y 627.556 de la de San Sebastián; 690.999 - 621.030 - 621.498 - 621.596 - 690.978 - 620.452 y 620.639 de la sucursal de Logroño; 624.704 de la sucursal de Pontevedra.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

4.º Certificado de Depósito serie A, número 2.014.858, expedido el 28 de octubre de 1982, por la agencia urbana número 5 de Valladolid, y con vencimiento el 27 de octubre de 1984.

También por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde su publicación, sin reclamación de terceros, quedará anulado el mencionado certificado de depósito y procederá el Banco a extender otro nuevo, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 16 de diciembre de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—7.058-8.

## FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

Dividendo activo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero, y por mediación de cualquiera de las oficinas de los Bancos Santander y Central, esta Sociedad pagará a cada una de las acciones representativas de su capital social un dividendo activo complementario por los beneficios del presente ejercicio.

Este dividendo es del 10 por 100, exento de impuestos, es decir, de 25 pesetas netas por acción, y se hará efectivo contra entrega física del cupón número 31, o facturación numérica de los títulos debidamente garantizada.

Madrid, 20 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 17.051-C.

## ALDETA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas el día 19 de enero de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda, en el hotel de Inglaterra, de Sevilla (plaza Nueva, número 7), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 23 de diciembre de 1983.—  
17.078-C.

## VIVO TORRAS, S. A.

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Can Parellada, calle 3, sin número, Las Font de Tarrasa, Barcelona, el próximo día 16 de enero de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría prevista en los Estatutos sociales para su constitución, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 17 de enero, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cese de Administrador social.
- 2.º Nombramiento de las personas que deban ocupar el cargo de Administrador social.
- 3.º Designación y facultades de la persona o personas que formalicen los precedentes acuerdos que lo requieran.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria los accionistas deberán acreditar su condición de tales, lo que se efectuará mediante depósito en el domicilio social de sus acciones o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en establecimiento bancario o de crédito, todo ello con una antelación mínima de cinco días respecto del de celebración de la Junta. Se entregará una tarjeta de asistencia, que servirá para el acceso a la Junta y como acreditación del número de votos.

Tienen derecho de asistencia los accionistas tenedores de un mínimo de diez acciones.  
Tarrasa, 16 de diciembre de 1983.—El Administrador social.—17.039-C.

#### EURO-STOCK, S. A.

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración con fecha 23 de febrero de 1984, en locales de avenida de Gasteiz, 53, Vitoria, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 1 de marzo de 1984, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Propuesta de reducción de capital por pérdidas en la cifra de 39.600.000 pesetas, y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 21 de diciembre de 1983.  
El Presidente del Consejo de Administración.—17.038-C.

#### PARQUE DE LA ERMITA, S. A.

##### Reducción de capital

«Parque de la Ermita, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de diciembre de 1983, ha acordado, por unanimidad, una reducción de capital de 19.965.019,56 pesetas, con devolución de parte de sus aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital social en 112.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—17.283-C.  
y 2.º 30-12-1983

#### URBANIZADORA SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, S. A.

##### (URESSA)

##### Reducción de capital

«Urbanizadora San Sebastián de los Reyes, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1983, ha acordado, por unanimidad, una reducción de capital de 10.000.000 de pesetas, con devolución de parte de sus aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital social en 50.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—17.284-C.  
2.º 30-12-1983

#### PLETA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 10 de noviembre de 1983, ha acordado por unanimidad, reducir el capital social en

pesetas 8.000.000, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 4.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de diciembre de 1983.—El Administrador.—17.010-C.

2.º 30-12-1983

#### INMOBILIARIA RIERA BLANCA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de noviembre de 1983 acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.º Reducción del capital social en la cantidad de 30.080.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 4.270 pesetas cada una de ellas.

2.º Restitución, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 20 de diciembre de 1983.—El Consejero Delegado, Jaime Contijoch Batlle.—17.024-C.

2.º 30-12-1983

#### FINANZTUR, S. A.

##### (En liquidación)

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que mediante escritura autorizada el día 4 de mayo de 1983, por el Notario de Barcelona don Antonio Ventura-Traveset y Hernández, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance final de liquidación, que es del tenor siguiente:

|                                       | Activo    | Pasivo    |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Gastos constitución.                  | 7.443     |           |
| Gastos de ampliación capital ... ..   | 202.129   |           |
| Cuenta regularización D-L. 50/77 ...  | 450.000   |           |
| Resultados ejercicio 1978 ... ..      | 1.126.984 |           |
| Resultados ejercicio 1979 ... ..      | 1.475.534 |           |
| Resultados ejercicio 1980 ... ..      | 1.869.631 |           |
| Resultados ejercicio 1981 ... ..      | 1.057.370 |           |
| Resultados ejercicio 1982 ... ..      | 46.396    |           |
| Capital ... ..                        |           | 5.000.000 |
| Amortización Acum. Inmov. inmaterial. |           | 125.742   |
| Resultados ejercicio 1983 ... ..      |           | 1.109.735 |
|                                       | 6.235.477 | 6.235.477 |

Barcelona, 19 de diciembre de 1983.—«Finanztur, S. A.»—El Liquidador, José Serra Roca.—16.900-C.

#### EDIFICACIONES COLSTA, S. A.

##### Aviso

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 98 y 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Compañía ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 64.623.579 pesetas, dejándolo en la cantidad de 24.036.421 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones, adjudicándoles

bienes del activo por el mismo importe que el capital reducido.

2.º Las acciones en que está dividido el capital social se reducirán en la cuantía proporcional, debiendo sus tenedores presentarlas para estampillarlo en el plazo de cuatro meses a partir de esta fecha.

Barcelona, 15 de diciembre de 1983.—El Administrador.—5.409-D.

y 3.º 30-12-1983

#### BRUFAL, S. A.

##### Reducción de capital

Esta Sociedad en Junta general extraordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 1983, ha acordado una reducción de capital de 20.000.000 de pesetas con devolución en efectivo de su importe a los accionistas.

Alicante, 16 de diciembre de 1983.—El Consejero-Delegado, Néstor Ferrer Brufal. 16.939-C.  
y 3.º 30-12-1983

#### NOTARIA DE DON FRANCISCO SANS URANGA

##### VITORIA

##### Anuncio de subasta

Francisco Sans Uranga, Notario de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial, promovido por la Caja Provincial de Ahorros de Alava contra don José Sancho Corbacho y su esposa, y en él se subastará por primera vez el inmueble que más abajo se describe, habiéndose señalado para la celebración de la subasta las trece horas del 13 de febrero de 1984, en mi estudio sito en Vitoria, calle Dato, número 10, 1.º D, con las siguientes prevenciones:

1. Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en mi Notaría el 10 por 100 del tipo fijado.

2. La titulación, actuaciones y certificación registral están de manifiesto en mi Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3. Servirá de tipo para subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 3.750.000 pesetas, y no se admitirá postura inferior.

##### Bien que se saca a subasta

Número 47.—Vivienda izquierda tipo A de la quinta planta, sin contar la baja, correspondiente a la casa física número 42 de la calle Juntas Generales. La indicada denominación izquierda se entiende subiendo la caja de escalera de su casa física, por la cual, así como por ascensor, se tiene el acceso a la misma. Ocupa una superficie construida de 100 metros 37 decímetros cuadrados, siendo la superficie útil de 76 metros 20 decímetros cuadrados. Consta de «hall», cocina, estar-comedor, aseo, baño, tres dormitorios, uno de ellos con solana, y otro con tendedero y pasillo. Linda, Norte, con espacio aéreo correspondiente a terrazas del edificio, que cubre parte de las plantas inferiores del mismo; Sur, en línea interior, con hueco de ascensor, y en línea exterior, con el espacio aéreo correspondiente a calle de peatones que lo separa de terrenos para Colegio; Este, con la vivienda derecha tipo B de la misma planta y casa física, hueco de ascensor, caja de escalera y meseta de la misma, y Oeste, con la vivienda derecha tipo D de la misma planta, correspondiente a la casa física número 40 de la edificación



Se le atribuye como anejo inseparable del trastero o camarote señalado con el número 9 de la planta baja cubierta de su casa física. Cuota, 1.786 por 100.

Inscrita al tomo 3.850 de Vitoria libro 221, sección tercera, folio 137 vuelto, finca 10.068, inscripción segunda.

Vitoria, 20 de diciembre de 1983.—El Notario, Francisco Sans Uranga.—17.080-C.

### JOSE PIQUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar, sucesivamente, en fecha 23 de enero de 1984, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 24, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario y cuentas de resultados, correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador durante el mismo ejercicio.
- 3.º Aceptación de dimisión y nombramiento de nuevo Administrador solidario.
- 4.º Estudio de propuesta sobre la ampliación de capital de la Compañía.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1983.—El Administrador, José Vidal Perelló.—17.087-C.

### EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S. A. (PUVASA)

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1983, página 33991, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 1 de noviembre de 1983, ...», debe decir: «En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 11 de noviembre de 1983, ...».

### RIEGOS LA SALUD, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Alfredo Llopis, 3, de Elche (Alicante), conforme al siguiente

#### Orden del día

1. Modificación del Consejo de Administración. Cesos y nombramientos.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta por la propia Junta.

Elche, 22 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Jordana.—17.053-C.

### IMATGE,

#### RELACIO I COMUNICACIO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Valencia, calle En Sanz, número 10, 1.º, a las veinte horas del pró-

ximo día 30 de enero de 1984, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de enero en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.417-D.

### VILA EXPORT, S. A.

#### (En liquidación)

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 16 de diciembre de 1983, ha sido declarada disuelta la Compañía mercantil «Vila Export, S. A.», al amparo de lo prevenido en el artículo 150, 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica a tenor de lo prevenido en el artículo 153 de la mencionada Ley.

Barcelona, 17 de diciembre de 1983.—El liquidador.—5.519-D.

### INVERSIONES MAF, S. A.

Se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada en Madrid el día 27 de diciembre de 1983, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

— Disolver la Sociedad «Inversiones Maf, S. A.», procediendo a la apertura del periodo de liquidación de la misma y aprobando el balance cerrado al día anterior.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, al amparo de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—Manuel Fernández Jiménez, Presidente.—17.365-C.

### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Por el presente se prorroga, hasta las doce horas del día 20 de enero de 1984, el plazo de admisión de ofertas para la creación de un nuevo logotipo para esta Empresa, de acuerdo con el contenido del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, página 3372, del día 14 de diciembre actual.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—17.374-C.

### HIDROELECTRICA DE CATALUNA, S. A.

#### BARCELONA

#### Amortización obligaciones simples 6,75 por 100, emisión 1957

Realizado el día 6 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1984, para la amortización de 1.928 obligaciones 6,75 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 27 de junio de 1957, ante Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

| 1 al  | 10    | 5.681 al | 5.800  |
|-------|-------|----------|--------|
| 391   | 400   | 5.911    | 5.920  |
| 431   | 440   | 6.071    | 6.080  |
| 1.881 | 1.890 | 8.421    | 8.430  |
| 2.251 | 2.260 | 9.351    | 9.360  |
| 2.611 | 2.620 | 10.871   | 10.880 |
| 4.671 | 4.680 | 11.291   | 11.300 |
| 5.591 | 5.600 | 13.621   | 13.630 |
| 5.661 | 5.670 | 13.851   | 13.860 |

|           |        |           |         |
|-----------|--------|-----------|---------|
| 14.451 al | 14.460 | 89.021 al | 89.030  |
| 14.841    | 14.847 | 91.611    | 91.620  |
| 15.781    | 15.790 | 92.941    | 92.950  |
| 15.901    | 15.910 | 92.971    | 92.980  |
| 16.791    | 16.800 | 93.471    | 93.480  |
| 16.841    | 16.850 | 94.231    | 94.240  |
| 16.981    | 16.990 | 95.081    | 95.090  |
| 17.531    | 17.540 | 96.501    | 96.510  |
| 19.601    | 19.610 | 98.951    | 98.960  |
| 19.721    | 19.730 | 97.621    | 97.630  |
| 20.731    | 20.740 | 99.021    | 99.030  |
| 21.101    | 21.110 | 99.601    | 99.610  |
| 22.481    | 22.490 | 99.721    | 99.730  |
| 23.151    | 23.160 | 100.081   | 100.090 |
| 23.831    | 23.840 | 100.391   | 100.400 |
| 25.821    | 25.830 | 100.981   | 100.970 |
| 25.791    | 25.800 | 101.081   | 101.100 |
| 27.561    | 27.570 | 101.131   | 101.140 |
| 28.481    | 28.490 | 101.681   | 101.690 |
| 28.941    | 28.950 | 101.821   | 101.830 |
| 29.231    | 29.240 | 102.301   | 102.310 |
| 31.061    | 31.070 | 103.211   | 103.220 |
| 31.681    | 31.690 | 103.771   | 103.780 |
| 32.511    | 32.520 | 104.241   | 104.250 |
| 33.481    | 33.490 | 104.431   | 104.440 |
| 34.221    | 34.230 | 104.841   | 104.850 |
| 36.401    | 36.410 | 106.191   | 106.200 |
| 37.021    | 37.030 | 106.731   | 106.740 |
| 37.981    | 37.990 | 106.831   | 106.840 |
| 38.931    | 38.940 | 107.111   | 107.120 |
| 39.741    | 39.750 | 107.221   | 107.230 |
| 40.611    | 40.620 | 107.441   | 107.450 |
| 40.691    | 40.700 | 107.701   | 107.710 |
| 41.111    | 41.120 | 109.451   | 109.460 |
| 42.121    | 42.130 | 110.754   | 110.760 |
| 45.511    | 45.520 | 111.281   | 111.290 |
| 45.611    | 45.620 | 112.361   | 112.370 |
| 47.281    | 47.290 | 112.461   | 112.470 |
| 47.401    | 47.410 | 113.071   | 113.080 |
| 47.471    | 47.480 | 114.441   | 114.450 |
| 48.481    | 48.490 | 115.901   | 115.910 |
| 50.361    | 50.370 | 116.141   | 116.150 |
| 52.441    | 52.450 | 118.501   | 118.510 |
| 54.601    | 54.610 | 118.941   | 118.950 |
| 54.731    | 54.740 | 119.651   | 119.660 |
| 54.931    | 54.940 | 120.021   | 120.030 |
| 54.971    | 54.980 | 121.511   | 121.520 |
| 55.641    | 55.650 | 121.601   | 121.610 |
| 56.201    | 56.210 | 123.181   | 123.190 |
| 56.371    | 56.380 | 123.941   | 123.950 |
| 57.911    | 57.920 | 124.091   | 124.110 |
| 58.191    | 58.200 | 125.081   | 125.090 |
| 58.691    | 58.700 | 125.651   | 125.670 |
| 60.761    | 60.770 | 126.301   | 126.310 |
| 61.531    | 61.540 | 126.811   | 126.820 |
| 62.301    | 62.310 | 126.851   | 126.860 |
| 62.931    | 62.940 | 127.641   | 127.650 |
| 63.451    | 63.460 | 129.121   | 129.130 |
| 64.521    | 64.540 | 129.591   | 129.600 |
| 64.971    | 64.980 | 130.741   | 130.750 |
| 66.059    | 66.060 | 130.871   | 130.880 |
| 66.391    | 66.400 | 131.631   | 131.640 |
| 67.381    | 67.390 | 133.261   | 133.270 |
| 68.641    | 68.650 | 133.971   | 133.980 |
| 69.161    | 69.170 | 134.631   | 134.640 |
| 69.241    | 69.250 | 135.031   | 135.040 |
| 69.931    | 69.940 | 135.941   | 135.950 |
| 71.251    | 71.260 | 136.031   | 136.050 |
| 71.301    | 71.310 | 136.161   | 136.170 |
| 72.381    | 72.390 | 136.211   | 136.220 |
| 73.121    | 73.130 | 136.791   | 136.800 |
| 73.241    | 73.250 | 138.801   | 138.810 |
| 75.371    | 75.380 | 139.941   | 139.950 |
| 76.881    | 76.890 | 140.541   | 140.550 |
| 76.961    | 76.970 | 140.931   | 140.940 |
| 79.331    | 79.340 | 140.981   | 140.990 |
| 80.251    | 80.260 | 141.601   | 141.610 |
| 80.431    | 80.440 | 142.211   | 142.220 |
| 81.561    | 81.570 | 142.261   | 142.270 |
| 82.831    | 82.840 | 142.591   | 142.600 |
| 83.541    | 83.550 | 145.391   | 145.400 |
| 83.911    | 83.920 | 146.871   | 146.880 |
| 84.451    | 84.460 | 147.351   | 147.360 |
| 85.891    | 85.900 | 148.761   | 148.770 |
| 86.611    | 86.620 | 149.621   | 149.630 |
| 86.751    | 86.760 | 149.641   | 149.650 |

A partir del 1 de enero de 1984 se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 54 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, deduciendo cinco pesetas por impuestos, resultando un líquido de 995 pesetas por cada obligación, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º 3.ª, Barcelona-7), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

así como en los Bancos:

De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogué, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 6 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 18.626-C.

#### CAJA DE AHORROS DE MANRESA

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968 y Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero, se publica relación de saldos de libretas de ahorro ordinario, con especificación de oficinas, nombres y cuantía en pesetas, que, por no haber ejercido sus titulares en el transcurso de los últimos veinte años acto alguno de dominio o administración, están incurridos en presunción de abandono.

De conformidad con la citada normativa legal, si en el plazo de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o derechohabientes, se ingresará en el Tesoro Público.

#### PROVINCIA DE BARCELONA

Pesetas

##### Oficina principal de Manresa

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Simeón Goberna Trullas             | 1.856,60  |
| Francisco Rubiralta Guitart        | 1.899,80  |
| Juana Señal Puig                   | 3.980,04  |
| Angel Sanjust Llordella            | 3.045,90  |
| Angela Sanllehi Cots               | 9.731,64  |
| Josefa Lobet Esclusa               | 6.711,53  |
| Rosa Carrió Guilla                 | 2.308,21  |
| Concepción Montaner Serra          | 1.113,56  |
| José Monrós Ramón                  | 1.226,97  |
| María Durich Oriola                | 1.839,48  |
| Ignacio Castells Fius              | 3.921,40  |
| José Sabater Ferrer                | 5.378,04  |
| María Giralt Mas                   | 3.713,39  |
| Asunción Cura Farreras             | 43.124,21 |
| Ana González Planas                | 3.423,48  |
| Josefa Puig Anglarilla             | 3.768,59  |
| Juan Llobera Escudé                | 8.771,08  |
| María de la Consolación López Vila | 1.344,26  |
| Vicente Blanco Pujol               | 1.136,99  |
| Montserrat Fargas Codina           | 4.511,68  |
| Gil Valls Tarrés                   | 8.288,01  |
| Pedro Grau Mora                    | 1.123,98  |
| Joaquín Baraut Guilla              | 1.285,92  |
| José Vila Tardá                    | 1.067,35  |
| Ramón Solé Muntané                 | 2.276,46  |
| Damián Obiols Malagarriga          | 2.500,12  |
| Elisa Arimany Brosas               | 4.092,86  |
| Antonio Zanuy Greuche              | 1.197,19  |
| José Vall Piñot                    | 1.229,05  |
| María Brosas Codina                | 1.991,67  |
| Francisca Oliveras Torres          | 1.113,77  |
| Luis Suárez Túa                    | 6.096,92  |
| Joaquina Oliveras Parcerisas       | 5.330,30  |
| Ricardo López Gómez                | 1.420,73  |
| Dolores Sellares Freixa            | 3.827,43  |
| Pedro Pujol March                  | 1.532,54  |
| Amalia Osete Martínez              | 1.304,54  |
| Mariana Andreu Casanovas           | 1.102,27  |
| María Asunción Besga Llisa         | 1.314,18  |
| Isabel Espinosa Badía              | 1.598,33  |
| Concepción Farré Tarrés            | 7.839,64  |
| Amalia Suñer Esteve                | 1.790,37  |
| Cándido Abadal Rius                | 1.433,19  |
| Montserrat Sala Calsina            | 1.529,00  |
| José María Pusó Ballarà            | 2.602,19  |
| José Soler Perarnau                | 1.468,59  |
| Encarnación Caminal Carol          | 1.456,44  |
| Joaquín Serra Sangrà               | 1.288,25  |
| Francisca Babra Farré              | 40.729,93 |
| Jaime Casanovas Xandri             | 32.165,74 |

| Pesetas                           |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Gabriela Alvarez Sancho           | 2.003,36  |
| Superiora de la Compañía de María | 2.014,78  |
| Josefina Cantarell Pujol          | 1.592,13  |
| Jorge Soler Anglada               | 1.169,90  |
| Montserrat Riquer Serra           | 1.576,07  |
| Pedro Mateu Guardia               | 1.165,83  |
| Josefa Carreras Solé              | 16.707,71 |
| Isidro Rubiralta Closas           | 1.000,70  |
| Angel Peña Figueras               | 2.836,15  |
| Concepción Fortuño Badía          | 1.524,54  |
| Mercedes Riera Vilageliú          | 4.120,69  |
| Rosario Bach Vintó                | 3.312,49  |
| Rosa María Montón Botella         | 1.363,83  |
| Rosa Font Torrades                | 7.256,00  |
| Alfonso Peindro Monllor           | 2.932,88  |
| Juan Vives Torralardona           | 2.052,94  |
| Inés Galcerán Expósito            | 29.581,70 |
| Ramón Balaguer Galobart           | 2.588,29  |
| Isabel Castellar Rodríguez        | 3.770,03  |
| Carmen Ubach Riu                  | 1.811,51  |
| Vicente Caballé Dovisca           | 6.903,69  |
| José Vila Vila                    | 2.098,22  |
| Flora Vilavendrell Ribas          | 1.785,63  |
| Montserrat Espinalt Davi          | 1.098,75  |
| Trinidad Espinalt Davi            | 1.098,75  |
| Santiago López Esquilas           | 1.274,94  |
| José Biosca Munts                 | 3.303,05  |
| Jaime Vilanova Sanjust            | 5.693,00  |
| Catalina Alvarez Guerrero         | 1.094,84  |
| Dolores Espinalt Badía            | 3.187,48  |
| Ramón Armengol Vidal              | 1.886,91  |
| Sara Torrentera García            | 1.607,65  |
| Gemma Salvi Arbós                 | 1.347,53  |
| Jaime Boixadé Juanpere            | 1.573,28  |
| María Teresa Mañe Sans            | 1.372,97  |
| José Riera Company                | 1.520,06  |

##### Oficina de Puigreig

|                        |          |
|------------------------|----------|
| Carmen Figuls Cortada  | 1.212,50 |
| Ramón Garriga Traserra | 5.179,56 |
| Jaime Corominas Pla    | 1.344,97 |
| José Pursals Pursals   | 3.368,60 |

##### Oficina de Sant Vicenç de Castellet

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| José Codina Servún           | 1.634,23 |
| Gabriel Jané Conet           | 1.127,07 |
| Juan Grau Enrich             | 2.788,09 |
| Isidro Prat Ponsa            | 1.147,13 |
| Francisco Fábregas Miralpeix | 1.022,12 |

##### Oficina de Navás

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| María Cinta Closa Iglesias | 2.119,45 |
| María Morral Puig          | 5.657,47 |
| Valentín Pujol Perarnau    | 1.769,34 |
| Remedios Serra Mujalt      | 1.574,11 |

##### Oficina urbana número 1 de Manresa

|                     |          |
|---------------------|----------|
| Juan Sellares Nadal | 1.165,45 |
|---------------------|----------|

##### Oficina de Balsareny

|                    |          |
|--------------------|----------|
| Juan Bernet Bonals | 2.718,09 |
|--------------------|----------|

Manresa, 23 de diciembre de 1983.—El Subdirector general, Francisco Domenech Bartra.—17.355-C.

#### IMAGEN UNO, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, el próximo día 14 de enero de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

##### Orden del día

- Punto 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- Punto 2.º Elección nuevo Presidente.
- Punto 3.º Cambio de domicilio social.

- Punto 4.º Ampliación del objeto social.
- Punto 5.º Modificación de los artículos 5.º, 7.º y 15 de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas deberán cumplimentar los requisitos legales y estatutarios.

Madrid, 29 de diciembre de 1983.—El Presidente.—7.228-5.

#### RENTA INMOBILIARIA, S. A.

##### MADRID

María de Molina, número 37

Rectificación anuncio «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de diciembre de 1983

Donde dice: «se procederá al pago mediante estampillado del cupón vencimiento 30 de septiembre de 1983», debe decir: «cupón vencimiento 30 de diciembre de 1983».

Madrid, 29 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 17.389-C.

#### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA

##### (MERCAGRANADA)

##### Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por el Consejo de Administración, en su sesión del día 19 de diciembre último, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 19 de enero del año 1984, y, en segunda, el día 21 de igual mes y año, a las once horas, en ambos casos en su domicilio social, Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria de Granada, carretera de Badajoz-Granada, kilómetro 436, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ratificación y nombramiento nuevo Consejero.
- 2.º Contrato de préstamo con «Mercados Centrales de Abastecimiento, Sociedad Anónima».
- 3.º Oferta de «Mercados Centrales de Abastecimientos, S. A.», sobre inversiones a realizar en esta Unidad Alimentaria.

Granada, 20 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Jara Andréu.—5.453-D.

#### CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### Colegio «Sagrado Corazón»

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, edificio del Colegio «Sagrado Corazón», carretera general del Centro, número 1, Tafira Baja, el próximo día 17 de enero de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y del balance social correspondiente al ejercicio económico 1982-83.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Tafira Baja, 7 de diciembre de 1983.—Antonio Coello Cruz, Consejero-Delegado. 17.354-C.



**JUANICO HNOS., S. A.  
TEXTIBELLA, S. A.**

*Tercer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con carácter de universales, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Juanico Hnos., S. A.», con domicilio social en Barcelona, con «Textibella, S. A.», domiciliada en Estivella (Valencia), mediante la absorción de ésta última por parte de «Juanico Hnos., S. A.», con disolución sin liquidación de «Textibella, S. A.», y traspaso en bloque a favor de «Juanico Hermanos, S. A.», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Textibella, S. A.», y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Barcelona y Estivella, 7 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración de «Juanico Hnos., S. A.», Antonio Juanico March, y el Secretario del Consejo de Administración de «Textibella, Sociedad Anónima», Antonio Juanico Manca.—17.362-C.

**APRECO, S. A.**

*(Sociedad anónima en liquidación)*

Liquidación: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 6 de diciembre de 1983, acordó su liquidación, quedando aprobado por unanimidad y a propuesta del señor Liquidador el balance final de liquidación que a continuación se detalla:

|                                       | Pesetas   |
|---------------------------------------|-----------|
| <b>Activo:</b>                        |           |
| Resultados negativos acumulados ..... | 1.000.000 |
| <b>Pasivo:</b>                        |           |
| Capital .....                         | 1.000.000 |

No corresponde cantidad alguna en concepto de cuota de liquidación social.  
Valencia, 6 de diciembre de 1983.—5.328-D.

**HIJOS DE ANDRES BALLESTER, S. A.**

*(Sociedad anónima en liquidación)*

Liquidación: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 5 de diciembre de 1983, acordó su liquidación, quedando aprobado por unanimidad y a propuesta del señor Liquidador el balance final de liquidación que a continuación se detalla:

|                                       | Pesetas          |
|---------------------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>                        |                  |
| Caja y Bancos .....                   | 1.200.010        |
| Resultados negativos acumulados ..... | 1.249.990        |
| <b>Total .....</b>                    | <b>2.450.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>                        |                  |
| Capital .....                         | 2.450.000        |
| <b>Total .....</b>                    | <b>2.450.000</b> |

A cada acción le corresponde la cantidad de 2.449 pesetas.  
Valencia, 5 de diciembre de 1983.—5.329-D.

**BAR EL RINCONCITO, S. L.**

*Anuncio de disolución de la Sociedad*

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 21 de noviembre de 1983, queda disuelta con el siguiente balance formalizado al día del acuerdo:

|                              | Pesetas        |
|------------------------------|----------------|
| <b>Activo:</b>               |                |
| Caja y Bancos .....          | 534.332        |
| Pérdidas y Ganancias .....   | 3.457          |
| <b>Suma del activo .....</b> | <b>537.789</b> |
| <b>Pasivo:</b>               |                |
| Capital social .....         | 500.000        |
| Reservas legales .....       | 37.789         |
| <b>Suma del pasivo .....</b> | <b>537.789</b> |

Madrid, 23 de noviembre de 1983.—17.049-C.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

*Sorteo de diciembre-títulos premiados*

N-474 T-072 I-775 A-204 H-005  
M-113 I-165 X-903 E-205 R-193

Madrid, 23 de diciembre de 1983.—17.054-C.

**GESTINOVA, S. A.**

*Sociedad Gestora de Patrinova*

*Fondo de Inversión Mobiliaria*

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados: 5.592, 6.515, 6.316, 51.927, 51.217, 76.509, 19.504, 53.753, 55.649, 64.074, 49.459, 93.195, 9.096, 54.390, 54.281 y 64.665.

Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclamación de un tercero se expedirá duplicado, quedando la gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Director administrativo.—17.059-C.

**GESTINOVA, S. A.**

*Sociedad Gestora de Patrinova*

*Fondo de Inversión Mobiliaria*

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados: 19.905, 24.462, 7.943, 11.049, 15.254, 19.128, 22.930, 26.694, 30.116, 36.743, 33.316, 3.283, 13.422, 17.392, 21.336, 25.169, 28.645 y 31.904.

Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclamación de tercero se expedirá duplicado, quedando la gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Director administrativo.—17.060-C.

**I. B. Y. S.  
INSTITUTO DE BIOLOGIA  
Y SUEROTERAPIA, S. A.**

**MADRID**

**Bravo Murillo, 53**

*Pago de dividendo*

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad del acuerdo adoptado recientemente por su Consejo de Adminis-

tración, consistente en el abono, a partir de 1 de enero de 1984 de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1983, por un importe de 35,71 pesetas brutas por acción a todas y cada una de las acciones de la Sociedad hasta ahora emitidas, es decir, las números 1 al 912.472.

Como en ocasiones anteriores dicha operación se realizará a través de cualquiera de los Bancos Central, Santander o Vizcaya.

Madrid, 23 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.066-C.

**VALORES DE INTERNACIONAL  
DE COMERCIO, S. A.**

**(INCOVASA)**

*(En liquidación)*

*Entrega a cuenta de la liquidación de la Sociedad*

Los liquidadores, visto el estado de la liquidación, en interés de los socios y cumplidas las exigencias del número 1 del artículo 162 de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado repartir a todas las acciones actualmente en circulación una cantidad a cuenta de los resultados de la liquidación de la Sociedad, de acuerdo con la siguiente distribución:

Cantidad a cuenta de la liquidación de la Sociedad: 45 pesetas por acción.

De dicha cantidad se deducirá el 1,90 por 100, que corresponde como cuota del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, cuya autoliquidación se practicará por los liquidadores.

El pago a cuenta se hará efectivo a partir del 31 de diciembre de 1983, contra entrega de cupón número 11, que queda habilitado a estos efectos, en la oficina principal en Madrid del «Banco Internacional de Comercio, S. A.», carrera de San Jerónimo, número 28.

Lo que se pone en conocimiento público, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—Los liquidadores.—17.398-C.

**CONTROL PACK, S. A.**

*Convocatoria  
a Junta general extraordinaria  
de accionistas*

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 de los Estatutos sociales y por la presente convoco a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general extraordinaria, a celebrar en esta ciudad, paseo de la Plaza Mayor, 26, 2.º, el próximo día 18 de enero de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, y en segunda, al día siguiente, 19, a la misma hora y lugar, para deliberar y acordar lo pertinente, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Consideración acerca de la marcha económica de la Compañía y, en consecuencia a la misma, adopción de las medidas más oportunas.
2. Renuncia del actual Administrador y nombramiento de nuevo o, en su caso, elección de un Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Sabadell, 20 de diciembre de 1983.—El Administrador, José Gavín Velasco.—17.403-C.

**TITULOS PROCEDENTES DE UNION  
CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realiza-

do en Madrid el día 20 de diciembre de 1983.

N S H J N Y F F Q K C W  
N N G G P N H Z I Z P J

Madrid, 20 de diciembre de 1983.—16.934 C.

**FABRICANTES DE MUEBLES REUNIDOS, S. A.**

(En liquidación)

«Fabricantes de Muebles Reunidos, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad en Junta universal el día 30 de noviembre de 1983, la disolución de la Sociedad y la aprobación del balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

Balance al 30 de noviembre de 1983

|                                   | Pesetas           |
|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>                    |                   |
| Disponibles (caja y bancos) ...   | 302.016           |
| Pérdida ejercicios anteriores ... | 43.842.133        |
| <b>Total activo ...</b>           | <b>43.944.149</b> |
| <b>Pasivo:</b>                    |                   |
| Capital ...                       | 3.000.000         |
| Reservas ...                      | 40.944.149        |
| <b>Total pasivo ...</b>           | <b>43.944.149</b> |

Lo que de acuerdo con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—El Liquidador, José Luis Lamana Alan.—16.943-C.

**EMBALAJES CATALANES, S. A. (EMCASA)**

La Junta general de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1983 ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance de liquidación:

|                               | Pesetas              |
|-------------------------------|----------------------|
| <b>Activo:</b>                |                      |
| Bancos ...                    | 16.399.545,18        |
| Cuentas a cobrar ...          | 367.909,46           |
| <b>Total activo ...</b>       | <b>16.767.454,64</b> |
| <b>Pasivo:</b>                |                      |
| Capital en liquidación ...    | 16.267.454,64        |
| Provisión gs. liquidación ... | 500.000,00           |
| <b>Total pasivo ...</b>       | <b>16.767.454,64</b> |

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Secretario de la Junta general.—16.945-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de enero de 1984:

Serie 19ª, emisión 11 de enero de 1963, cupón número 42, 25 pesetas líquidas.

Serie 21ª, emisión 10 de enero de 1984, cupón número 40, 105 pesetas líquidas.

A partir del día 3 de enero de 1984:

emisión 3 de julio de 1978, cupón número 11, 3.000 pesetas líquidas.

del día 8 de enero de 1984:

emisión 8 de julio de 1966, cupón número 35, 30 pesetas líquidas.

Serie 29ª, emisión 8 de enero de 1968, cupón número 32, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de enero de 1984:

Serie 31ª, emisión 10 de enero de 1980, cupón número 30, 32,50 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de enero de 1984:

Serie 25ª, emisión 14 de enero de 1966, cupón número 36, 30 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de enero de 1984:

Serie 3ª, emisión 29 de mayo de 1957, de «Compañía Eléctrica Madrid, S. A.», cupón número 54, 27,68 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de enero de 1984:

Serie 27ª, emisión 23 de enero de 1967, cupón número 34, 30 pesetas líquidas.

Serie 45ª, emisión 22 de julio de 1980, cupón número 7, 3.272,75 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de enero de 1984:

Serie 49ª, emisión 25 de enero de 1982, control derecho número 4, 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 30 de enero de 1984:

Serie 38ª, emisión 30 de enero de 1978, cupón número 16, 2.312,50 pesetas líquidas.

Serie 44ª, emisión 29 de enero de 1980, cupón número 8, 3.272,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 14 de enero de 1984:

58.237 obligaciones, serie 25, emisión 14 de enero de 1966.

A partir del día 15 de enero de 1984:

7.632 obligaciones, serie 3ª, emisión 29 de mayo de 1957 de «Compañía Eléctrica Madrid, S. A.».

A partir del día 30 de enero de 1984:

12.500 obligaciones, serie 38ª, emisión 30 de enero de 1978.

17.500 obligaciones, serie 44ª, emisión 29 de enero de 1980.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—Secretaría General.—16.946-C.

**INMOBILIARIA BRAGANZA, S. A.**

(INBRASA)

En Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1983, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el balance final y la adjudicación del activo y cuyo balance se detalla a continuación:

|                       | Pesetas           |
|-----------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>        |                   |
| Caja ...              | 1.336.896         |
| Inmuebles ...         | 30.240.000        |
| <b>Resultados:</b>    |                   |
| Saldo de pérdidas ... | 19.045            |
| <b>Total ...</b>      | <b>31.595.941</b> |
| <b>Pasivo:</b>        |                   |
| Capital ...           | 30.384.000        |
| Amortizaciones ...    | 1.211.941         |
| <b>Total ...</b>      | <b>31.595.941</b> |

Se publica este anuncio a tenor de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Liquidador, Gonzalo María Sanchiz Calatayud.—16.952-C.

**LAND ROVER SANTANA, S. A.**

(Antes «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima»)

Amortización de obligaciones, serie B

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones, serie B, de esta Sociedad, otorgada el día 22 de marzo de 1968, ante el Notario de Madrid, don Francisco Núñez Lagos, se hace público que, mediante sorteo celebrado en el día de hoy, 20 de diciembre, en el domicilio social, ante el propio Notario y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Luis Ordóñez Claros, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números 3.001 a 4.000, 4.001 a 5.000, 10.001 a 11.000, 20.001 a 21.000, 31.001 a 32.000, 35.001 a 36.000, 40.001 a 41.000, 47.001 a 48.000, 48.001 a 49.000, 51.001 a 52.000, 52.001 a 53.000, 56.001 a 57.000, 57.001 a 58.000, 58.001 a 59.000, 63.001 a 64.000, 68.001 a 69.000, 72.001 a 73.000, 79.001 a 80.000, 86.001 a 87.000, 87.001 a 88.000, 93.001 a 94.000, 101.001 a 102.000, 104.001 a 105.000, 105.001 a 106.000, 107.001 a 108.000, 110.001 a 111.000, 120.001 a 121.000, 121.001 a 122.000, 123.001 a 124.000, 138.001 a 139.000. Número total de títulos: 30.000.

Los tenedores de estas obligaciones podrán, de acuerdo con las condiciones de emisión, convertirlas en acciones de la Sociedad. Los que no deseen efectuar su conversión podrán percibir su importe nominal, a razón de 1.000 pesetas por título, a partir del 25 de diciembre próximo.

A partir de la misma fecha, 25 de diciembre, podrán los tenedores de las obligaciones amortizadas hacer efectivo el cupón número 32 a razón de 17,75 pesetas brutas a las que corresponden, deducidos impuestos, 15,82 pesetas líquidas por cupón. El importe de este cupón corresponde al trimestre transcurrido desde el pago del cupón anterior, 25 de septiembre, hasta el día de cobro, es decir, el 25 de diciembre.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 33, vencimiento 25 de septiembre de 1984.

Los pagos citados se efectuarán por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza Herranz.—16.960-C.

**ARO PANIFICADORA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 9 de noviembre de 1983, se acordó por unanimidad su disolución, aprobándose el balance final cuyo detalle es el siguiente:

|                                      | Pesetas          |
|--------------------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>                       |                  |
| Caja ...                             | 213.901          |
| Resultado del ejercicio anterior ... | 4.786.099        |
| <b>Total activo ...</b>              | <b>5.000.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>                       |                  |
| Capital ...                          | 5.000.000        |
| <b>Total pasivo ...</b>              | <b>5.000.000</b> |

Castillo de Aro, 6 de diciembre de 1983. El Liquidador.—5.337-D.

**IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO  
COLEGIAL, S. A.**
**SANTANDER**

Estado de situación al 21 de diciembre de 1982:

|                               | Pesetas            |
|-------------------------------|--------------------|
| <b>Activo:</b>                |                    |
| Caja y Bancos ... ..          | 1.069.044          |
| Valores y depósitos ... ..    | 86 2.1.740         |
| Inmovilizaciones ... ..       | 13 394 941         |
| Otras cuentas ... ..          | 36.105.558         |
| <b>Total ... ..</b>           | <b>137.391.283</b> |
| <b>Pasivo:</b>                |                    |
| Capital ... ..                | 25.000.000         |
| Reservas y provisiones ... .. | 88.045.100         |
| Otras cuentas ... ..          | 21.773.644         |
| Pérdidas y Ganancias ... ..   | 2.572.539          |
| <b>Total ... ..</b>           | <b>137.391.283</b> |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 1982:

|                          | Pesetas            |
|--------------------------|--------------------|
| <b>Debe:</b>             |                    |
| Prestaciones ... ..      | 482.904.559        |
| Otros adeudos ... ..     | 61.222.612         |
| Saldo acreedor ... ..    | 2.572.539          |
| <b>Total ... ..</b>      | <b>526.699.710</b> |
| <b>Haber:</b>            |                    |
| Primas y recargos ... .. | 497.653.275        |
| Otros abonos ... ..      | 29.046.435         |
| <b>Total ... ..</b>      | <b>526.699.710</b> |

Santander, 31 de diciembre de 1982.—  
Por la Entidad, el representante legal,  
Antonio Sandoval García-Briz.—16 870-C.

**PROMOTORA DE EMPRESAS E  
INVERSIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1983, ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el balance que es el siguiente:

|                            | Pesetas |
|----------------------------|---------|
| <b>Activo:</b>             |         |
| Caja ... ..                | 85.000  |
| Costos constitución ... .. | 65.000  |
| Pérdida al 30-11-83 ... .. | 578     |
|                            | 150.578 |
| <b>Pasivo:</b>             |         |
| Capital ... ..             | 50.000  |
| Acreedores:                |         |
| Préstamo ... ..            | 100.000 |
| Intereses préstamo ... ..  | 578     |
|                            | 100.578 |
|                            | 150.578 |

Bilbao, 6 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta.—16.659-C.

**CONSTRUCCIONES J. SANTOS, S. A.**

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1979 acordó disolver la Sociedad, siendo aprobado por la Junta general celebrada el 5 de enero de 1983 el balance-inventario final de liquidación, que es el siguiente:

|                                | Pesetas   |
|--------------------------------|-----------|
| <b>Activo:</b>                 |           |
| Pérdidas acumuladas ... ..     | 7.452.741 |
| <b>Pasivo:</b>                 |           |
| Capital y reservas ... ..      | 5.156.473 |
| Anticipos de los socios ... .. | 2.296.268 |

Madrid, 12 de diciembre de 1983.—El Liquidador.—16.830-C.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**SOCIEDAD METALURGICA  
DURO-FELGUERA, S. A.**
**Amortización de obligaciones  
Emisión diciembre 1953**

En el sorteo celebrado el día 2 de diciembre de 1983, ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para el sorteo ordinario 1.700 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

**Número de obligaciones**

|                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| 3.601 a 3.700   | 32.701 a 32.800 |
| 5.701 a 5.800   | 41.601 a 41.700 |
| 6.801 a 6.900   | 44.101 a 44.200 |
| 7.301 a 7.400   | 44.801 a 44.900 |
| 15.201 a 15.300 | 48.101 a 48.200 |
| 15.701 a 15.800 | 51.801 a 51.900 |
| 16.301 a 16.400 | 52.901 a 53.000 |
| 25.701 a 25.800 | 56.101 a 56.200 |
| 26.601 a 26.900 |                 |

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos, podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del 1 de enero de 1984 en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—16.856-C.

**PREVISORA MEDICO QUIRURGICA  
NUESTRA-SEÑORA DE LA ENCINA,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**PONFERRADA (LEON)**

Avenida de la Puebla, número 27, 3.º

**CIF número A-24003576**

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de socios celebrada el día 19 de octubre de 1983, en su domicilio social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Entidad, con fecha 31 de diciembre de 1983, nombrando liquidadores de la misma, para transferir los bienes y derechos de la Sociedad, así como para que, una vez determinado el haber líquido social, practiquen la liquidación a los accionistas.

El acta de la Junta después de leído a los asistentes, fue aprobada por unanimidad a la terminación de la reunión. El presente anuncio, se hace a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades.

Ponferrada, 30 de noviembre de 1983.—El Director-Gerente.—16.876-C.

**ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.**

A partir de 1 de enero de 1984, se hará efectivo el cupón número 134 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de 15 de enero de 1984, el cupón número 41 de las obligaciones serie D, emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

También se abonará a partir del día 16 de enero de 1984, el cupón número 39 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 16 de julio de 1964.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos Bilbao, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—16.878-C.

**SERVICIOS CONTABLES, S. A.**
**(En liquidación)**

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que mediante escritura autorizada el día 4 de mayo de 1983, por el Notario de Barcelona don Antonio Ventura-Traveset y Hernández, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el balance final de liquidación que es del tenor siguiente:

|   | Activo            | Pasivo            |
|---|-------------------|-------------------|
| Gastos constitución ... ..                    | 14.413,00         |                   |
| Resultados ejercicio 1978 ... ..              | 389.760,00        |                   |
| Resultados ejercicio 1980 ... ..              | 20.529,00         |                   |
| Resultados ejercicio 1981 ... ..              | 109.810,00        |                   |
| Resultados ejercicio 1982 ... ..              | 10.171,00         |                   |
| Cuenta, regularización D-L. 50/77 ...         | 106.186,35        |                   |
| Capital ... ..                                |                   | 100.000,00        |
| Reserva legal ... ..                          |                   | 72.774,00         |
| Reserva voluntaria ... ..                     |                   | 435.690,35        |
| Amortizaciones Acum. Inmov. inmaterial ... .. |                   | 12.971,00         |
| Resultados ejercicio 1983 ... ..              |                   | 31.934,00         |
| <b>Total ... ..</b>                           | <b>652.869,35</b> | <b>652.869,35</b> |

Barcelona, 19 de diciembre de 1983.—  
«Servicios Contables, S. A.», el Liquidador, José Serra Roca.—16.901-C.

**AEZCOA, S. A.**
**(Disolución y liquidación)**

En Junta universal celebrada por esta Sociedad el día 15 de diciembre fue acordada la disolución y liquidación de la misma, aprobándose en la propia Junta el siguiente balance final:

|                            | Pesetas          |
|----------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>             |                  |
| Caja ... ..                | 3.587.955        |
| Pérdidas ... ..            | 212.045          |
| <b>Total activo ... ..</b> | <b>3.800.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>             |                  |
| Capital ... ..             | 3.800.000        |
| <b>Total pasivo ... ..</b> | <b>3.800.000</b> |

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta general.—16.940-C.